



### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB. 1ER. TRIMESTRE 2023

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
07-47-186-AA-000 Valladolid	299.199.745,00	304.264.135,00	7.568.924,82	0,00	2.504.534,82
07-47-186-AV-004 F. M. Deportes	14.386.000,00	15.900.000,00	0,00	0,00	-1.514.000,00
07-47-186-AV-005 F. M. Cultura	17.300.000,00	20.120.000,00	0,00	0,00	-2.820.000,00
07-47-186-AP-002 E. M. Autobuses (AUVASA)	45.730.900,45	60.048.314,52	0,00	489.053,00	-13.828.361,07
07-47-186-AP-008 S. Mixta Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.	5.432.008,27	5.433.180,00	0,00	0,00	-1.171,73
07-00-011-NN-000 Asoc. Iberica Municipios Ribereños del Duero	401.204,00	362.383,68	0,00	0,00	38.820,32
07-00-008-HH-000 F. Casa de la India	355.305,00	355.076,00	0,00	0,00	229,00

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2023 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 0,00 €

**Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA  
Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local